INVITACIÓN PÚBLICA
IP 33 DE 2019

ANEXO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bogotá D.C, 10 de octubre de 2019

Señores
Nación Consejo Superior de la Judicatura
Referencia: Proceso de Contratación - Invitación Pública IP N° 33 de 2019
Ciudad

Estimados señores:

Yo EDWIN HARLEY CONTRERAS ABAUNZA identificado con cedula de ciudadanía 79.881.541 de Bogotá como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal del UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS SAS presento Oferta para el proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos y recibí de la Nación Consejo Superior de la Judicatura, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del anexo respectivo del Pliego de Condiciones del proceso de selección de la referencia.

4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.

5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribo el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

8. Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo con que a la terminación de la vigencia del Contrato, el bien, obra o servicio contratado debe cumplir con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el anexo respectivo del Pliego de Condiciones.

10. Manifiesto que el proponente se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

11. Que tanto el suscrito como el proponente que represento no nos encontramos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar el contrato objeto del presente proceso de contratación.

12. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

13. Manifiesto que los bienes obras o servicios ofrecidos por el proponente que represento son de origen nacional SI (X) NO (), en concordancia con lo previsto por el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

14. Que el proponente que represento, se compromete a cumplir tanto en la etapa precontractual, contractual como post-contractual con lo dispuesto por la ley 1474 de 2011, en el sentido de apoyar la acción del Estado colombiano y de la Nación Consejo Superior de la Judicatura, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública, nos comprometemos a no ofrecer o dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros, nos comprometemos a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión, nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte y la de nuestros empleados o asesores, conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

15. Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta, la cual cumple con lo establecido en los documentos del Proceso.

Recibo notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto	Edwin Harley Contreras Abaunza	
Dirección	Carrera 121 N° 76 B - 23	
Teléfono	6953813	Celular: 3144149099
e-mail	gerencia_umaconltda@hotmail.com	

Edwin Harley Contreras Abaunza
C.C. N° 79.881.541 de Bogotá
Representante Legal
UMACON obras civiles y arquitectónicas SAS

Edwin Harley Contreras Abaunza
Representante Legal
UMACON obras civiles y arquitectónicas SAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.881.541
CONTRERAS ABAUNZA
APELLIDOS
EDWIN HARLEY
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-JUL-1979
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
A- G.S. RH
M SEXO

16-MAR-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00201772-M-0079881541-20091204 0018668303A 1 1270476834

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O
INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Cámara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matrículas e inscripciones del registro mercantil.

CERTIFICA:

Nombre : UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS SAS
N.I.T. : 900241730-7 Administración : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
Domicilio : Bogotá D.C.

CERTIFICA:

Matrícula No: 01838256 del 19 de septiembre de 2008

CERTIFICA:

Renovación de la matrícula: 1 de abril de 2019
Último Año Renovado: 2019
Activo Total: $ 1,517,526,419
Tamaño Empresa: Pequeña

CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: CR 121 76 B 23
Municipio: Bogotá D.C.
Email de Notificación Judicial: UMACONLTDA@HOTMAIL.COM

Dirección Comercial: CR 121 76 B 23
Municipio: Bogotá D.C.

Email Comercial: UMACONLTDA@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

Constitución: Que por Documento Privado de Junta de Socios del 19 de septiembre de 2008, inscrita el 19 de septiembre de 2008 bajo el número 01243538 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS LTDA.

Certifica:

Que por Acta no. 15 de Junta de Socios del 29 de julio de 2019, inscrita el 29 de julio de 2019 bajo el número 02491050 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS LTDA por el de: UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS SAS.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 15 de la Junta de Socios del 29 de julio de 2019, inscrita el 29 de Julio de 2019 bajo el número 02491050 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS SAS.

CERTIFICA:

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
004	2012/05/12	Junta de Socios	2012/06/12	01641618
004	2012/05/12	Junta de Socios	2012/06/12	01641620
15	2019/07/29	Junta de Socios	2019/07/29	02491050

CERTIFICA:

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

Objeto Social: La empresa se dedicará a: A) La construcción de obras de ingeniería civil, trabajos de preparación de terrenos para obras civiles, construcción de edificaciones para uso residencial y uso no residencial, instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, trabajos de electricidad, otros trabajos de acondicionamiento, de pintura, terminación de muros, pisos y terminación y acabado en general. B) Construcción pavimentos rígidos, flexibles y articulados. C) Construcción de obras de urbanismo. D) Construcción de parques, canchas deportivas y zonas verdes. E) Construcción de redes eléctricas, acueducto, alcantarillado, redes telefónicas y gas natural. F) Construcción de edificaciones menores de 15 mts y mayores. G) Empradizaciones y siembra de árboles, podas, traslados y traslados de material vegetal. H) Obras de arte y mitigación de riesgos. I) Construcción de drenes y subdrenes. J) Movimientos de tierra, rellenos, demoliciones, construcción y remodelación de obras sanitarias como hospitales y camis. K) Construcción puentes, gaviones, muros en concreto simple y muros armados. L) Construcción de estructuras metálicas. M) Construcción de campos deportivos, alamedas

y ciclo rutas. N) Construcción de anclajes y pilotajes. O) Construcción de estaciones de servicios para distribución de combustibles. P) Construcción de vivienda de interés social. Q) Proveedores de materiales de construcción: Arenas, bases granulares, asfaltos, ladrillo, cemento, hierro y otros. R) Proveedor de volquetas y equipo pesado y liviano. S) Consultoría, interventoría de obras civiles relacionadas en los subíndices anteriores. T) Estudios y diseños de suelos y pavimentos. U) Cálculos estructurales y todo lo relacionado con el ramo. Y) Estudio de tráfico, localizaciones y levantamientos topográficos. W) Asesorías profesionales en el ramo de la ingeniería civil.

CERTIFICA:

Actividad Principal:
4210 (Construcción De Carreteras Y Vías De Ferrocarril)
Actividad Secundaria:
4290 (Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil)
Otras Actividades:
4220 (Construcción De Proyectos De Servicio Publico)
4390 (Otras Actividades Especializadas Para La Construcción De Edificios Y Obras De Ingeniería Civil)

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $317,409,000.00
No. de acciones	: 317,409.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $317,409,000.00
No. de acciones	: 317,409.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $317,409,000.00
No. de acciones	: 317,409.00
Valor nominal	: $1,000.00

CERTIFICA:

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o

jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

CERTIFICA:

** Nombramientos **

Que por Documento Privado de Junta de Socios del 19 de septiembre de 2008, inscrita el 19 de septiembre de 2008 bajo el número 01243538 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
CONTRERAS ABAUNZA EDWIN HARLEY	C.C. 000000079881541

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * El presente certificado no constituye permiso de * * *
* * * funcionamiento en ningún caso * * *

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:
Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de abril de 2017.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 29 de julio de 2019.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000

SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa esta obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

** Este certificado refleja la situación jurídica de la **
** sociedad hasta la fecha y hora de su expedición. **

El Secretario de la Cámara de Comercio,

Valor: $ 5,800

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101143968	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	10	2019	11	10	2019	00:00	29	02	2020	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS LTDA	NIT: 900.241.730-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA.112B NO. 139-36	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6870788

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	NIT: 800.093.816-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 72 NRO. 7 - 96	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3127011

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN INVITACION PUBLICA N. IP 33 DE 2019 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCION DEL CUARTO DE RESIDUOS Y ADECUACIONES EN EL SOTANO 2 DEL EDIFICIO DE LA CALLE 72 N 7 - 96.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	11/10/2019	29/02/2020	$8,259,315.80

FECHA ADJUDICACIÓN : 25/10/2019

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******20,000.00	$ *******7,000.00	$ *******5,130.00	$ **********32,130.00	$ ********8,259,315.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MOYA SEGUROS ASESORES Y CIA LTDA	975114	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101143968

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143968, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 09 días del mes de OCTUBRE de 2019

11-44-101143968

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Por medio de este documento **EDWIN HARLEY CONTRERAS ABAUNZA** identificado con cedula de ciudadanía N° 79.881.541 en calidad de Representante Legal, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la sociedad **UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS LTDA** identificada con Nit 900.241.730-7 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se firma en Bogotá a los 10 días del mes de Octubre de 2019.

Atentamente,



EDWIN HARLEY CONTRERAS
Representante Legal
C.C 79.881.541 de Bogotá